

La muerte del ex diplomático no consta en el registro de defunciones de Bangkok

Confusión en torno a la muerte del ex agente de Interior Francisco Paesa, incinerado en Tailandia

El director general de la Policía, Juan Cotino, afirma que no tiene conocimiento oficial del fallecimiento, y su abogado dice que murió por un fallo del sistema respiratorio y circulatorio

EFE • LONDRES/MADRID

El abogado defensor ante la Justicia suiza de Francisco Paesa recibió a primera hora de ayer dos certificados de defunción, uno escrito en tailandés y otro en inglés, que supuestamente certifica oficialmente la muerte, el 2 de julio, del ex diplomático.

En conversación telefónica desde Londres con la agencia EFE, el abogado, que prefiere guardar el anonimato, manifestó que el certificado de fallecimiento en inglés atribuye a un "fallo del sistema circulatorio y respiratorio" la causa del fallecimiento.

"Yo he sido el primer sorprendido cuando recibí estos documentos. La última vez que hablé telefónicamente con él fue el 5 de junio. No se encontraba bien y repitió la llamada al día siguiente", afirmó el letrado. Según la misma fuente, los certificados tienen visos de ser ciertos "y me extrañaría mucho que fuera algo montado por él".

Por su parte, el director general de la Policía, Juan Cotino, afirmó ayer que este cuerpo policial no tiene conocimiento oficial de la muerte del ex diplomático Francisco Paesa, y que se había enterado "por la prensa" de esta noticia. En declaraciones tras presidir un acto de entrega de despachos, Cotino explicó que

sobre Paesa hay una orden de localización que se llevaba a cabo a través de Interpol. Según el director general de la Policía, "si es cierto que ha fallecido habrá los certificados pertinentes. No les puedo decir ni que sí, ni que no. Ni blanco, ni negro".

Asimismo, las autoridades tailandesas no han podido confirmar la presunta muerte e incineración de Paesa, de cuyo supuesto deceso en Tailandia la embajada de España en Bangkok no tiene conocimiento oficial.

La jefa del Registro de Defunciones, Wanaya Supachai, en el distrito de Chatuchak en Bangkok, informó ayer a EFE que no hay constancia oficial de la muerte del ex diplomático.

La familia de Paesa, involucrado también en caso de "los papeles de Laos" cuyo archivo fue acordado por el juzgado que lo investigaba, anunció su muerte mediante la inserción de una esquela en el diario "El País".

El abad de San Pedro de Cardena, Marcos García, confirmó a EFE que la familia de Francisco Paesa había encargado 30 misas gregorianas en la abadía durante todo el mes de agosto. El abad dijo a primera hora de la mañana de ayer que no se habían encargado esas misas, aunque luego reconoció que en ese momento desconocía el asunto.



Foto de archivo de Francisco Paesa.

► **Paesa nació** en Madrid el 11 de abril de 1936, y a los 25 años se casó con una mujer francesa llamada Francoise Dubois. En 1968, por medio de Antonio García Trevijano, entró en contacto con el dictador guineano Francisco Macías, con el que fundó el Banco Nacional de Guinea, aunque este negocio terminó cuando se descubrió que el dinero aportado por Paesa no era tal, sino papeles de periódicos.

JUAN NIETO • MADRID

Tras este hecho, pronto comenzó a desarrollarse turbios asuntos financieros en Suiza, ciudad en la que vivió un idilio con Dewi Sukarno, la mujer del dictador indonesio.

Una madura y acaudalada madame Tuly, permitió este romance y al mismo tiempo el dinero de las dos mujeres sirvió para fundar el Trust Development Bank en el Gran Caimán y adquirió en Suiza el Krediet und Commerce Bank, que luego tomaría el nombre de Alpha Bank. Tras imputársele un delito de estafa, por el que nunca fue condenado, permaneció en prisión preventiva durante 18 meses, entre 1977 y 1978.

Fue en la década de los 80 cuando conoció en Ginebra al traficante de armas Georges Strackmann, con el que intentó vender material de guerra al régimen de Jomeini. En ese momento Paesa comenzó en el negocio de las armas por el que fue captura-

do por el Ministerio de Interior para desarrollar varias actividades en la lucha contraterrorista.

Uno de los servicios más importantes realizados para el Estado español fue el desarrollado el 5 de noviembre de 1986, que provocó la caída de la cooperativa Sokoa en Hendaya (Francia) y con ella ETA perdió uno de sus baluartes en sus actividades delictivas. Paesa se "disfrazó" de traficante de armas internacional para vender a la cúpula etarra dos misiles antiaéreos. Este armamento poseía unos sensores que permitieron a la policía localizarlos y proceder al desmantelamiento del entramado de ETA en Sokoa e incautar numerosas documentación de la que derivarían actuaciones posteriores.

Fue en 1988 cuando Paesa

volvió a saltar a la fama. Cuando el ex policía Michel Domínguez testificaba en el sumario matriz del "caso GAL", fue descubierto en el hotel Velázquez de Madrid junto a la esposa de este policía, Blanca Berasategui. Domínguez declaró ante el instructor del sumario, Baltasar Garzón, que había sido presionado por un agente de Interior para que declarase en falso en este caso. Garzón dictó orden de prisión y busca y captura contra él el 1 de diciembre de 1989 por los delitos de colaboración con banda armada, obstrucción a la justicia y utilización de nombre supuesto.

Pero Paesa tenía las espaldas cubiertas, como casi siempre, al gozar de inmunidad parlamentaria como representante de la ONU en Ginebra de Sao Tomé y Príncipe -territorio que recibía importantes ayudas económicas de España para que acogiese deportados etarras-, por lo que no

pudo ser juzgado por este asunto. Sin embargo, tras ejercer presión sobre este país, Paesa fue destituido y regresó a España para prestar declaración tras lo que quedó en libertad sin cargos.

Allí donde aparecía un aspecto oscuro y dudoso se encontraba Paesa, como ocurrió con su declaración voluntaria ante Garzón en el "caso GAL". De igual forma sucedió tras la fuga del que fue socio de negocios del ex agente de Interior, el ex director de la Guardia Civil Luis Roldán en 1994. El presunto difunto, se ofreció al Ministerio de Interior para proceder a la captura de éste, aunque un auto de la juez del Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, Ana Ferrer, consideró que Paesa podría estar implicado junto a Roldán

► **Se disfrazó de traficante de armas para vender a ETA dos misiles antiaéreos**

Cobo del Rosal conoció su muerte a través de los familiares

Manuel Cobo del Rosal, abogado del ex diplomático Francisco Paesa, lamentó hoy el fallecimiento de su representado, del que tuvo conocimiento a través de sus familiares, informaron a Efe fuentes de su despacho.

La fuente no precisó el momento ni la persona por la que Cobo conoció la defunción, que se habría producido en Tailandia el pasado 2 de julio según una esquela publicada por "El País" y una breve declaración de la hermana del ex diplomático que recoge "El Mundo".

El paradero de Paesa era investigado en la actualidad por orden de un juzgado de Madrid, que estudiaba su participación en las cuentas suizas del ex director general de la Guardia Civil Luis Roldán, por orden a su vez del tribunal que condenó a éste a 28 años de prisión por su enriquecimiento ilícito.

Fuentes jurídicas informaron a Efe de que la titular del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid había dictado una orden de localización de paradero, tras corresponderle por reparto en abril de este año la investigación de Paesa, ordenada por el mismo tribunal que condenó a Luis Roldán.

en presuntos delitos de malversación.

Sin embargo mantuvo constantes contactos con el que fuera ministro de Interior y Justicia, Juan Alberto Belloch, así como con dos de los policías que capturaron a Roldán en Bangkok, el comisario González y el inspector Bermejo. Pero el doble juego estuvo presente en toda la operación: por un lado el ofrecimiento a capturar a su socio, por otro los negocios que tuvo junto a Roldán en la infraestructura financiera y asesoramiento para sacar dinero de España y la participación en el tráfico de armas para el Gobierno de Angola, así como otros negocios en países sudamericanos.

Tras este episodio, Paesa volvió a ofrecer a Belloch para recuperar las microfichas sacadas del Cesid por el ex coronel Juan Alberto Perote. Este servicio para Interior implicaba la condonación de la devolución de 1500 millones de pesetas que Roldán puso a su nombre.